

Exp. Nº: General / 2017 / 6210

Asunto: V Feria de Comercio de Elda "FIRELDA"

INFORMACIÓN

SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN FIRELDA: V FERIA DEL COMERCIO DE ELDA

¿Qué es FIRELDA?

En FIRELDA se ubicarán establecimientos que expondrán sus productos, con la finalidad de acercar al público asistente una exposición de bienes y servicios significativa de su oferta.

A modo de ejemplo, podremos encontrar exposiciones de ropa y complementos, calzado, regalos, floristería, papelería, servicios de peluquería y estética, alimentación, restauración..., a través de las que el comercio de Elda acercará a los visitantes de la Feria su variedad y especialización en distintos sectores y actividades, difundiendo de primera mano sus productos y realizando una promoción directa de los mismos.

¿Quién organiza FIRELDA?

La Organización de la Feria estará a cargo del Área municipal de Comercio del Ayuntamiento de Elda, en colaboración con la Asociaciones de Comerciantes, que conjuntamente constituyen el COMITÉ ORGANIZADOR DE FIRELDA: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CALLE JUAN CARLOS I, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE SAN FRANCISCO DE SALES, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES GRAN AVENIDA Y ADYACENTES, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PLAZA MAYOR DE ELDA, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO CENTRAL DE ELDA, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES ELDA SUR (ACES).

¿Dónde y cuándo se desarrollará FIRELDA?

La Feria se desarrollará al aire libre, en la Plaza Castelar de Elda, donde se instalarán carpas tipo "jaima", de 9 m2 cada una de ellas (3mx3m) dispuestas según croquis que aprobará el Comité Organizador una vez se concrete el número de expositores.

Como fechas de realización se han establecido las siguientes: Viernes 20 octubre (exclusivamente para labores de montaje) Sábado 21 de octubre y Domingo 22 de octubre de 2017.

La actividad se desarrollará en horario de 11:00 a 22:00 horas.

¿Quién puede participar en FIRELDA?.

Podrán participar en FIRELDA establecimientos comerciales y de servicios que ejerzan su actividad en Elda.

Solicitud de participación y plazo.

La reserva del expositor deberá formularse por los interesados a través del impreso normalizado de "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN", cumplimentado en todas sus partes, que deberá ser entregado a cualquiera de las asociaciones de comerciantes participantes **ANTES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2017**.

¿Cuánto cuesta la "jaima"?

Los expositores, deberán abonar el ingreso del precio de la caseta en la sede de las Asociaciones de Comerciantes participantes, entidades responsables de la contratación de las mismas en los plazos y forma que éstas determinen.

El coste aproximado de la "jaima" será de facilitado por las Asociaciones de Comerciantes colaboradoras.

Más información.

- **CONCEJALÍA DE COMERCIO/AFIC.** Mercado Central de Elda. 2ª planta. C/ Juan Carlos I, nº 41. Telf. 96.698.92.32. Correo electrónico: comercio@elda.es
- **COMITÉ ORGANIZADOR DE FIRELDA:**

ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Asociación Empresarial Juan Carlos I	C/ Juan Carlos I, 10 (Elda)	Alfonso García	615 99 39 48	agbernal@cableworld.es
Asociación de Comerciantes Mercado de San Francisco de Sales	Mercado de San Francisco de Sales, s/n	Manuel Sánchez	627 705 042	-
Asociación de Comerciantes Gran Avenida y Adyacentes	Gran Avenida, 55 (Elda)	Sergio Ruiz	600 485 739	administracion@servicatering.com
Asociación de Comerciantes Plaza Mayor de Elda	Plaza Mayor, 10 (Elda)	José A. Pujalte	615 43 15 84	eltrendeco@eltrendedecoraciones.com
Asociación de Comerciantes Mercado Central de Elda	Mercado Central de Elda, s/n	Salvador Suárez	682 250 118	asociacionmercadocentralelda@outlook.com
Asociación de comerciantes Elda Sur	Avda. Alfonso XIII, 66, Bajo, Esquina	Antonio J. Ramos	965 381 500	antonioramos123@gmail.com
Asociación comarcal de vendedores de prensa Medio Vinalopó	C/ Navarra, 37	José Gil	965 381 413	papeleriana@hotmail.com

- **En internet:**
 - PORTAL DEL COMERCIANTE DE ELDA: www.elda.portaldelcomerciante.com
 - WEB MUNICIPAL: www.elda.es (áreas de gobierno / economía y desarrollo / comercio y mercados)

La presente información tiene exclusivamente carácter ilustrativo, por lo que no originará derechos, ni expectativas, ni vinculación en el procedimiento al que se refiere, cuya tramitación se sujetará siempre a las instrucciones específicas.